

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 097

Fecha Estado: 23/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615318400120130018500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BEATRIZ EUGENIA GALLEGO	MARCO TULIO GALLEGO ALZATE	Auto ordena rehacer partición FALTA INDICAR DOCUMENTO DE HEREDERA SOCORRO DEL ROSARIO Y CORREGIR NOMBRE DEL HEREDERO MIGUEL ANGEL, PUES SE ANOTO SOLO COMO MIGUEL.	22/09/2020		
05615318400120180025300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN MANUEL ALZATE RAMIREZ	JOAQUIN EMILIO ALZATE RAMIREZ	Auto resuelve solicitud AGREGA ESCRITO, informándole a la profesional que en el proceso ya obra el paz y salvo de la DIAN, por tanto, lo procedente es solicitar se decrete la partición.	22/09/2020		
05615318400120190038500	Verbal	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	ISABELLA OROZCO OROZCO	Auto que ordena notificar ORDENA NOTIFICAR DEFENSORIA DE FAMILIA Y MINISTERIO PUBLICO. SUSPENDE AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	22/09/2020		
05615318400120190050600	Verbal	FELIPE AGUDELO RODAS	MARISOL VERGARA GARCIA	Auto que accede a lo solicitado ACCEDE A LO SOLICITADO. CAMBIA APODERADO EN AMPARO DE POBREZA	22/09/2020		
05615318400120200002500	Otras Actuaciones Especiales	FABIAN ECHEVERRI PATIÑO	CLAUDIA ZAPATA MIRA	Auto que fija fecha FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PARA EL JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 09 AM - DECRETA PRUEBAS -	22/09/2020		
05615318400120200005100	Verbal	ANGELA MARIA ARIAS RAMIREZ	FERNANDO TORO CUERVO	No se accede a lo solicitado NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION EFECTUADA	22/09/2020		
05615318400120200011400	Verbal	EDGAR HUMBERTO MENDOZA PEDREROS	NORA HELENA VASQUEZ MARIN	Auto resuelve solicitud RECHAZA RECURSO DE QUEJA	22/09/2020		
05615318400120200017600	Verbal	FLOR MARIA LOPEZ SEPULVEDA	CARLOS ALBERTO PEREZ ARBELAEZ	Auto requiere ANTES DE PROCEDER AL ESTUDIO DE LA DEMANDA, SE REQUIERE A LA APODERADA PARA QUE REMITA COMPLETO EL ESCRITO DE DEMANDA, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	22/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615318400120200018100	Verbal	IVAN DE JESUS ZAPATA ZAPATA	CLARA LUCIA ATEHORTUA RIOS	Auto que inadmite demanda	22/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA
SECRETARIO (A)